



El año 2020 pasará a los anales de la historia como el año en el que el mundo se enfrentó al coronavirus, y tuvimos que aprender que la responsabilidad individual es la mejor vacuna que podemos imaginar y la única fórmula que puede hacer posible la vida tal y como la teníamos concebida.

En este contexto, en el que toda la ciudadanía tuvimos que confinarnos en nuestros domicilios, en aquellos lugares en los que nos sentimos seguros y pensamos que nada malo puede pasarnos, miles de mujeres tuvieron que pasar esos días de confinamiento encerradas con aquellos que las maltratan, las violan y las humillan. Ellas no estaban seguras, estaban presas en sus propias casas, privadas no solo de la libertad, sino de sus derechos humanos, aquellos que les corresponden solo por el hecho de ser personas y cuyos maltratadores violan de forma sistemática.

En España, las consultas y peticiones de ayuda a consecuencia de la violencia de género aumentaron durante el estado de alarma, al igual que sucedió en otras partes del mundo. Entre el 14 de marzo y el 15 de mayo, se produjeron 18.700 peticiones a los servicios de asistencia en sus diferentes modalidades, lo que supone un 61'56% más que en el mismo periodo de 2019.

Todos los aportados, son datos oficiales fácilmente verificables. Además de ello, la propia Ley Orgánica 1/2004, de 28 de diciembre, de Medidas de Protección Integral contra la Violencia de Género, establece en su exposición de motivos que *“la violencia de género no es un problema que afecte al ámbito privado. Al contrario, se manifiesta como el símbolo más brutal de la desigualdad existente en nuestra sociedad. Se trata de una violencia que se dirige sobre las mujeres por el hecho mismo de serlo, por ser consideradas, por sus agresores, carentes de los derechos mínimos de libertad, respeto y capacidad de decisión”*.

A pesar de ello, pese a que han pasado 16 años desde la promulgación de esta ley, asistimos con estupefacción a la negación de la violencia de género por ciertos sectores sociales y políticos, que han penetrado en el sistema democrático de nuestro estado, sembrando dudas, juzgando, ridiculizando y negando la violencia de género, desligándola de la falta de igualdad entre mujeres y hombres existente en nuestro país.

Son numerosos los ataques y descalificaciones que sufrimos las mujeres en la lucha por nuestros derechos, lo cual es absolutamente bochornoso y debería estar prohibido en cualquier estado social y democrático de derecho que se precie.

Los intentos por confundir violencia doméstica con violencia de género, las dudas sembradas en torno a los ataques sexuales perpetrados sobre mujeres, el mito de las denuncias falsa...han desplegado todo un arsenal de mentiras y bulos con los que combatir los avances en la lucha contra la violencia de género y la igualdad.

Para estos nuevos elementos que han penetrado en la democracia española para destruirla desde dentro, el feminismo y las mujeres suponemos una amenaza extrema, si tenemos en cuenta las armas que han desplegado para combatirnos. Sin embargo, su miedo se traduce en la concepción de que algo estaremos haciendo bien cuando están tan preocupados, siempre que se sacude el tronco del árbol, se mueven las ramas...

La persecución y repudia de las violencias machista, en sus múltiples formas, no deben ser entendidas como una lucha de mujeres contra hombres; esta idea, es la que nos quieren hacer creer muchas personas que, o están confundidas o actúan con muy mala fe. La lucha contra la violencia de género debe ser la respuesta de una sociedad civilizada contra la barbarie, la lucha de la razón frente al crimen, del bien contra el mal.

